

7
Sr. Sr. Sr.

20 de febrero de 1828
Sr. Sr. Sr.

Mucho me lamento el atraso menor de la Union,
que solia, de Curato y Beneficio, viendo la
sodaria expuesta al malogro, después del du-
bajo de quince años, y en ocacion tan oportu-
na. De aqui he debido dar mi reverente
humilde representacion ala Voz viva y filial
amor filial de D. Juan Thomas y D. Miguel
Vélez de Vilamir Olaso, que llegan alos P. de
V.S. con esta y la mas verdadera de que
se digna manifestar el pronto expediente, que
me hacen esperar el gran zelo y vigilancia y
benignidad de V.S. sobre el que de la mate-
ria que en mi reflexion y consideracion presente
es de la mayor importancia, como lo sea de mi
particular favor, en mi reconocim. y Verificacion
a V.S.

Hago S. p. a V.S. y de V.S. y de V.S. y de V.S.

16 de 2128

Excmo. Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.

Esperando me acalle por el auto sentenciado a mi
no poder disfrutar la continu. de la Union del S. D. y de V.S.
con la que he debido a la Union, suplico se sirva por
continuar con su mayor eficacia y poder al logro del estado
de la Union, asistiendo alos S. D. Juan Thomas y D. Miguel
Vélez de Vilamir Olaso mi Representador, y me prometan
de el mas pronto despacho, quedando yo con la Union
a la Union, y de V.S. y de V.S. y de V.S. y de V.S.

tenemos por una
Suplicamos a V.S. tenga a bien de advertir, y favor con su autoridad